

IEC

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DE
2018 DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS**

ÍNDICE

I.	Integración de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	Pág. 1
II.	Introducción	Pág. 1
III.	Marco legal	Pág. 1
IV.	Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	Pág. 2
V.	Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos a las sesiones en el cuarto trimestre de 2018	Pág. 3
VI.	Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	Pág. 4
VII.	Tareas realizadas	Pág. 5
VIII.	Reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Secretario Técnico	Pág. 6
IX.	Acuerdos administrativos internos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	Pág. 6

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

En sesión ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre del 2018, mediante Acuerdo IEC/CPPP/001/2019, fue designado por votación, como Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, además de integrarse a la referida Comisión los Licenciados Alejandro González Estrada y Gustavo Alberto Espinosa Padrón, conforme a lo dispuesto por el artículo 354 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En fecha 14 de noviembre de 2018 y por acuerdo número IEC/CG/166/2018 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la designación de la persona que será Titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5, se designó, al Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, como Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

II. INTRODUCCIÓN.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Prerrogativas en materia de financiamiento público.
2. Actividades relacionadas con la aprobación de modificaciones a Documentos Básicos y Reglamentos de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas Estatales.
3. Constitución de Partidos Políticos Locales.
4. Constitución de Asociaciones Políticas Estatales.
5. Actividades relacionadas con el Proceso Electoral.

III. MARCO LEGAL.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Partidos Políticos, Reglamento para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento de Elecciones, Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila y Reglamento para el Procedimiento de Pérdida de Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales

Atribuciones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El día primero (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

De acuerdo con el Artículo 358 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza:

“1.- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de los dictámenes relativos a las solicitudes de registro que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como partidos políticos o asociaciones políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a la asignación de financiamiento público ordinario y para gastos de campaña que corresponda tanto a los partidos políticos, como a los candidatos independientes;
- c) Proponer al Consejo General los acuerdos relativos a los límites de las aportaciones de los Comités Ejecutivos Nacionales, así como de financiamiento no Público;
- d) Proponer al Consejo General el acuerdo de inscripción de registro de los partidos políticos;
- e) Conocer de los convenios de participación política conforme a las modalidades aprobadas en la normatividad local, elaborar los dictámenes correspondientes y someterlos a la aprobación del Consejo General;
- f) Realizar lo necesario para que los partidos políticos y candidatos independientes, ejerzan sus prerrogativas de acceso a los tiempos de radio y televisión, en los términos de la legislación aplicable;
- g) Sustanciar, en los términos de las disposiciones aplicables, el procedimiento de pérdida de registro de partidos políticos y asociaciones políticas, en los casos en que se encuentre en los supuestos previstos en el Código y demás disposiciones aplicables. La sustanciación se tramitará hasta el estado de resolución. Dicha resolución será dictada por el Consejo General del Instituto;
- h) Proponer al Consejo los dictámenes sobre los convenios de participación política en las modalidades que establezca la ley que celebren los partidos políticos; sobre los acuerdos de participación que efectúen las agrupaciones políticas con los partidos políticos, y
- i) Las demás que le confiera el Consejo General, este Código y demás disposiciones aplicable.”

IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS







Relación de sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondientes al cuarto

trimestre del ejercicio 2018.

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Sesión No. 01 Extraordinaria	11 de octubre	09:30 Horas
Sesión No. 02 Extraordinaria	22 de octubre	08:00 Horas
Sesión No. 03 Extraordinaria	30 de octubre	19:30 Horas
Sesión No. 04 Ordinaria	14 de diciembre	11:30 Horas

V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS A LAS SESIONES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2018.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS		SESIÓN 1	SESIÓN 2	SESIÓN 3	SESIÓN 4
CONSEJEROS ELECTORALES					
Mtra. Karla Verónica Félix Neira		✓	✓	✓	
Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez		✓	✓	✓	
Mtro. René De la Garza Giacomán		✓	✓	✓	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza					✓
Mtro. Alejandro González Estrada					✓
C. Gustavo Alberto Espinosa Padrón					✓
SECRETARIO TÉCNICO					
Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez		✓	✓	✓	✓
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS					
	1.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	X	✓	✓	X
	2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	✓	✓	X	X

	3.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	✓	X	X	✓
	4.- PARTIDO DEL TRABAJO	X	✓	X	✓
	5.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	✓	✓	X	✓
	6.- UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	✓	✓	✓	✓
	7.- MOVIMIENTO CIUDADANO DE COAHUILA	✓	✓	X	✓
	8.- MORENA	X	X	X	X

VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
Sesión Extraordinaria No. 1	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 25 de septiembre de 2018. Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia electoral 126/2018, de fecha 02 de octubre de 2018, pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos de los expedientes número 206/2018 y 207/2018 acumulados, mediante el cual se resuelve respecto del escrito de intención de la Organización de Ciudadanos denominada Por la Defensa de los Coahuilenses, A. C., para constituir un partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
Sesión Extraordinaria No. 2	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 11 de octubre de 2018.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo mediante el cual se resuelve la procedencia constitucional y legal de las modificaciones estatutarias, así como las designaciones a diversos cargos de la Asociación Política Estatal denominada Organización Política Independiente, A.P.E. • Acuerdo mediante el cual se tiene por recibido el informe final del cierre del proceso de liquidación, del Partido Político Local denominado Partido de la Revolución Coahuilense. • Informe sobre la situación que guardan los procesos de prevención, liquidación o conclusión de los partidos políticos del mes de septiembre al mes de diciembre del dos mil dieciocho (2018).
Sesión Extraordinaria No. 3	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el día 22 de octubre de 2018. • Acuerdo por el cual se da cumplimiento a la sentencia Electoral 128/2018, de fecha 26 de octubre de 2018, pronunciada por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro de los autos del expediente 22/2018, mediante el cual se resuelve respecto del escrito de intención de la Organización de Ciudadanos denominada Asociación Popular Coahuilense, A. C., para constituir un partido político local en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
Sesión Ordinaria No. 4	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, celebrada el 30 de octubre de 2018. • Acuerdo mediante el cual se resuelve la solicitud de procedencia constitucional y legal de las designaciones a diversos cargos de los órganos directivos del Partido Local denominado Unidad Democrática de Coahuila.

VII. TAREAS REALIZADAS

	TAREAS
Del 01 de octubre al 17 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos recibió para su revisión y archivo documentos de un total de 119 asambleas realizadas por Organizaciones de Ciudadanos que pretenden formar partidos políticos en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

VIII. REUNIONES DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SECRETARIO TÉCNICO.

FECHA	HORA	ASUNTOS
08 de octubre	11:30 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> • Tercer Informe Trimestral de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; • Tarjeta informativa relativa al acuerdo del financiamiento para el ejercicio 2019; • Tarjeta informativa del Proyecto de Acuerdo de la Asociación Política Estatal denominada Organización Política Independiente, A.P.E.; • Proyecto de Acuerdo Administrativo Interno de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos relativo a la recepción de la agenda de la Organización de Ciudadanos interesada en constituir un partido político, denominada Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, A. C.; • Liquidación del Otrora Partido de la Revolución Coahuilense.
29 de octubre	11:00 Hrs	<ul style="list-style-type: none"> • Atención al escrito presentado por la organización ciudadana denominada "Pacto Ciudadano, A. C.", referente a la modificación de la celebración de sus asambleas.

IX. ACUERDOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS.

En suma, a las atribuciones que tiene la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se elaboran acuerdos administrativos internos para dar trámite a los asuntos que son turnados a la Comisión, y son analizados para resolver lo conducente en reuniones semanales con los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y el Secretario Técnico de la misma.

Fecha	Número de acuerdo administrativo interno	Asunto
03 de octubre	024/2018	Relativo a la notificación de la agenda de asambleas de la Organización de Ciudadanos "Emiliano Zapata la Tierra y su Producto", A. C.
09 de octubre	025/2018	Relativo a la notificación de la agenda de asambleas de la Organización de Ciudadanos "Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor", A. C.

11 de octubre	026/2018	Relativo a la agenda de celebración de asambleas de la Organización de Ciudadanos “Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor”, A. C.
18 de octubre	027/2018	Relativo a la notificación de la agenda de asambleas de la Organización de Ciudadanos “Coahuila Incluyente “, A. C.
25 de octubre	028/2018	Relativo a la notificación de la agenda de asambleas de la Organización de Ciudadanos “Juntos Podemos Construir un Futuro Mejor”, A. C.